27/07/26

Desarticulada una organización criminal dedicada a “vuelcos” de droga en la provincia de Granada

Resumen

Se ha detenido a once personas y se ha realizado 35 registros en Granada y Sevilla donde se ha intervenido más de 200.000 euros, 14 vehículos, 6 armas de fuego y cerca de 4.000 plantas de marihuana

Contenido

La Guardia Civil y Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria, en el marco de la operación conjunta “Nazarí 11 Zegri”, han desarticulado una de las organizaciones más activas y peligrosas dedicadas a cometer “vuelcos de droga” en la provincia de Granada. La operación se ha saldado con once personas detenidas y 35 entradas y registros en las provincias de Granada y Sevilla.

Especializados en los denominados “vuelcos” de droga

La organización criminal, asentada principalmente en el barrio granadino de Almanjáyar, se dedicaba al robo de importantes partidas de droga a otras organizaciones criminales.

Para comete los asaltos, utilizaban vehículos robados, provistos de matrículas falsas y provocaban colisiones con los vehículos de otras organizaciones para obligarles a detenerse. Posteriormente, ocultando su identidad con pasamontañas y haciéndose pasar por agentes de las Fuerzas y Cuerpos de seguridad mediante el uso de uniformes, chalecos policiales y otros elementos identificativos, intimidaban y agredían a los ocupantes para robarles la droga que transportaban o incluso el vehículo.

La investigación ha permitido constatar que el grupo disponía de una compleja infraestructura logística que incluía el suministro de vehículos robados y matrículas falsas desde la provincia de Sevilla. Además, contaban con sofisticados medios tecnológicos como inhibidores de frecuencia, cámaras de vigilancia y dispositivos GPS que instalaban en los vehículos de sus víctimas para controlar todos sus movimientos antes de llevar a cabo los asaltos.

Actuaciones extremadamente peligrosas

Los detenidos, no dudaban en provocar persecuciones y colisiones de vehículos en vías de gran capacidad y elevada intensidad de tráfico, como la A-44 o la A-92, en franjas horarias de máxima circulación. Durante los asaltos exhibían e incluso utilizaban armas de fuego, tanto contra sus víctimas como en presencia de otros ciudadanos, generando una importante alarma social y poniendo en grave peligro la seguridad vial y la integridad física de terceras personas.

En distintas actuaciones, los investigados embistieron vehículos policiales para tratar de eludir los dispositivos de vigilancia. El episodio más grave se produjo durante una entrada y registro practicada en el mes de abril, cuando uno de los detenidos abrió fuego contra los agentes que accedían al domicilio. Pese al intercambio de fuego, no hubo heridos fruto de ducha intervención.

Una vez que los agentes identificaron a los responsables, se detucoa once personas y se practicaron 35 registros. 22 se realizaron en el barrio de Almanjáyar, una en el sur de Granada capital, una en Albolote, dos en Armilla, tres en Alhendín, una en Las Gabias y cinco en la provincia de Sevilla, concretamente en las localidades de Utrera, Alcalá de Guadaíra y Carmona.

Más de 200.000 euros, armas, vehículos y plantaciones de marihuana intervenidos

De los registros practicados se intervinieron más de 200.000 euros en efectivo, 14 vehículos valorados en más de 600.000 euros, seis armas de fuego, cinco armas simuladas, abundante munición de distintos calibres, entre ella cartuchería del calibre 7,62, utilizada en armamento de guerra, chalecos antibalas, chalecos y uniformes oficiales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de diferentes unidades policiales, placas de identificación policiales, rotativos luminosos, lazos para inmovilización, machetes, inhibidores de señal y balizas GPS.

Asimismo, se desmantelaron nueve plantaciones de marihuana con aproximadamente 4.000 plantas, intervinieron 30 kilogramos de cogollos de marihuana preparados para su distribución y varios kilogramos de hachís ya envasado.

A los detenidos se les atribuyen, entre otros, los delitos de pertenencia a organización criminal, tentativa de homicidio, tráfico de drogas, tenencia ilícita de armas, robos con violencia e intimidación, robo de vehículos, atentado contra agentes de la autoridad, conducción temeraria, lesiones, amenazas de muerte y delitos contra la salud pública.

La operación continúa abierta y no se descartan nuevas detenciones relacionadas con esta organización criminal.

La operación, ha sido desarrollada por la Unidad Orgánica de la Policía Judicial de la Guardia Civil de Granada y la Unidad Operativa de Granada de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria y ha contado con la participación del Equipo contra la Delincuencia Organizada y Antidroga (EDOA) de la Comandancia de la Guardia Civil de Sevilla, todo bajo la instrucción de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Motril plaza Nº5.

Enlace descarga imágenes

Imágenes

GUARDIA CIVIL
Mº INTERIOR
SVA ADUANAS
Agencia Tributaria

GUARDIA CIVIL
Mº INTERIOR
SVA ADUANAS
Agencia Tributaria

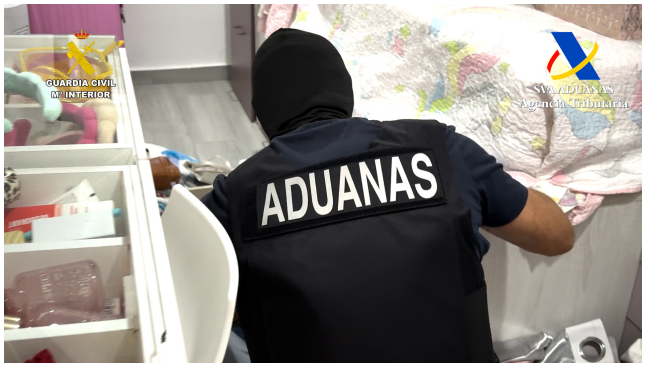
GUARDIA CIVIL
Mº INTERIOR
SVA ADUANAS
Agencia Tributaria
ADUANAS

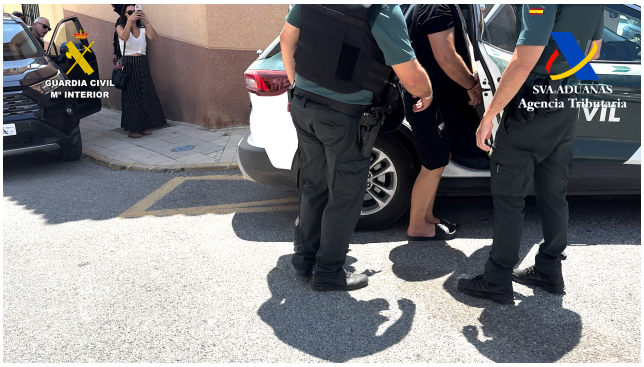
GUARDIA CIVIL
Mº INTERIOR
SVA ADUANAS
Agencia Tributaria